INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO	VAD 1851 DE 2024
OBJETO	REALIZAR EL INVENTARIO ARBÓREO EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO Y ACTUALIZAR Y/O CARGAR LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO ARBÓREO AL SISTEMA DE ARBOLADO URBANO (SAU).
CONTRATANTE	**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**
NIT	**890.980.153-1**
CONTRATISTA	ARBIOTICA S.A.S. E.S.P
C.C. O NIT.	901.104.280-1
VALOR INICIAL	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($16.957.500) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($16.957.500) IVA INCLUIDO
VALOR EJECUTADO	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($16.957.500)
CDP (S) Y FECHA	12150 DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DEL 2024
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II HASTA EL 30 DE DICIEMBRE, EL CUAL SE HARÁ EFECTIVO UNA VEZ SEA LEGALIZADO EL PRESENTE CONTRATO Y SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVIOS AL INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024.
PRÓRROGA	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
REINICIOS	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DEL 2024

INFORME ADMINISTRATIVO

a. Que el contrato VAD 1851 del 2024 se suscribió por las partes el **(16)** de **(11)** de **(2024)**, con acta de inicio con fecha del día **(18)** de **(12)** de **(2024)**, respaldado

financieramente con los documentos presupuestales correspondientes que se pueden consultar en el expediente contractual, cumpliendo de esta forma con los requisitos para su existencia y ejecución.

b. Que, de acuerdo con la aceptación de la oferta del plazo del contrato VAD 1851 del 2024, el plazo de ejecución de este contrato será a partir del inicio de ejecución en SECOP II hasta el 30 de diciembre, el cual se hará efectivo una vez sea legalizado el presente contrato y se cumplan con los requisitos previos al inicio, sin superar la vigencia 2024.

c. Que el contrato VAD 1851 del 2024 no fue prorrogado durante su vigencia.

d. Que el contrato VAD 1851 del 2024 no fue adicionado durante su vigencia.

e. Que el contrato VAD 1851 del 2024 no fue suspendido durante su vigencia.

f. Que el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

INFORME TÉCNICO

a. Que de acuerdo con cada uno de los informes suscritos por la supervisión del contrato VAD 1851 del 2024, se da cuenta del cumplimiento de los productos y/o actividades del objeto contractual por parte del Contratista, los cuales fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a entera satisfacción.

b. Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista

La planeación y ejecución del inventario se realizó teniendo en cuenta lineamentos técnicos definidos por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y el municipio de Medellín a través del Sistema de Arbolado Urbano (SAU). La cual fundamenta los estándares para el mantenimiento y toma de información dasométrica del arbolado urbano en el AMVA. Se censaron un total de 1250 individuos localizados dentro de la Institución Universitaria Pascual Bravo. A continuación, se describen los métodos utilizados para la ejecución, análisis y resultados de algunas de las variables de importancia para el manejo arbóreo.

LOCALIZACIÓN DE INVENTARIO

La Institución Universitaria Pascual Bravo está ubicada en la ciudad de Medellín, Colombia, en la calle 73 No. 73A – 226. (Figura 1) Este campus cuenta con una

amplia oferta de zonas verdes que integran la ecología del paisaje con una infraestructura moderna, rodeada de extensas áreas arboladas. Los árboles presentes en estas zonas verdes son objeto de intervención como parte del presente inventario forestal, el cual se realiza en un área aproximada de 8.7 hectáreas.

METODOLOGÍA PARA INVENTARIO ARBÓREO URBANO

Para la evaluación de los individuos en el inventario arbóreo urbano se tomaron en cuenta las variables definidas por la Guía de Medición del Sistema de Árbol Urbano (SAU) de la Alcaldía de Medellín (Secretaría de Medio Ambiente de Medellín, 2017) las cuales fueron complementadas con las disposiciones de la Resolución Metropolitana 2247 de 2018, Resolución Metropolitana 3677 del 2018 del Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA.

El inventario arbóreo es llevado a cabo por un equipo profesional compuesto por un coordinador forestal, un ingeniero especialista en Sistemas de Información Geográfica (SIG), 6 profesionales forestales de campo con sus respectivos auxiliares.

Para el desarrollo de las actividades se implementa una metodología de manejo de información donde se usa un aplicativo para la colecta de información en campo que permite el seguimiento de las actividades en tiempo real de los registros realizados. Con este aplicativo se realiza el control, colecta y el seguimiento de las actividades ejecutadas por el equipo del proyecto, esta metodología permite generar formularios para colecta de información, georreferenciación y fotografías de múltiples registros, este aplicativo se ha utilizado por la empresa para el monitoreo de diferentes labores silviculturales.

Se registraron 1.252 individuos pertenecientes a los hábitos arbóreo, arbustivo y palmas, considerando una altura mínima de 1,5 metros para identificar aquellos con características arbóreas que requieren mantenimiento y toma de variables dasométricas. Desde una perspectiva ecológica, los individuos con alturas iguales o superiores a 1,5 metros presentan un mayor grado de lignificación y fortalecimiento de tejidos, lo que incrementa su porcentaje de supervivencia, establecimiento y desarrollo. Esto los posiciona como individuos de porte que demandarán actividades futuras de mantenimiento y poda.

Cada individuo registrado en el censo es identificado mediante una marca temporal en el fuste, utilizando cinta de peligro con un número consecutivo escrito con marcador permanente. Al finalizar el inventario, estas marcas serán reemplazadas por etiquetas definitivas que incluirán el nombre científico, el nombre común y el número consecutivo correspondiente; Posteriormente, se procede al

diligenciamiento del formulario diseñado para el proyecto, el cual recopila las siguientes variables.

COORDENADAS:

Las coordenadas geográficas de latitud y longitud de cada individuo se obtienen utilizando dispositivos electrónicos equipados con Sistema de Posicionamiento Global (GPS). Estas coordenadas permiten registrar de manera precisa la ubicación exacta de cada árbol, arbusto o palma censada, facilitando su identificación en el terreno y su inclusión en mapas digitales. Este proceso garantiza un nivel adecuado de detalle en la localización espacial de los individuos, lo que resulta fundamental para el análisis georreferenciado y el seguimiento de las acciones de manejo y mantenimiento a futuro.

RESULTADOS

Se presentó el análisis detallado y los resultados obtenidos a partir de los datos recopilados en el inventario arbóreo urbano de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Este análisis incluye la caracterización taxonómica, estructural y ecológica de los individuos censados, con el objetivo de ofrecer una visión integral de la composición y estado del arbolado urbano presente en el campus.

El inventario incluye un total de 1.252 individuos, distribuidos en diversas familias botánicas, lo que refleja una considerable diversidad florística. La abundancia relativa de las familias varía significativamente, desde dominancias altas como Fabaceae (24,9%) hasta familias con representaciones mínimas (0,1%).

c. El porcentaje final de ejecución física del contrato corresponde al 100%

INFORME FINANCIERO

a. Que de acuerdo con la aceptación de la oferta forma de pago la Institución desembolsó los recursos así:

BALANCE FINANCIERO		
FACTURA No.	**FECHA DE LA FACTURA**	**VALOR**
FE 291	27/12/2024,	$ 16.957.500

Valor Causado Pendiente de Pago:	$ 0
Valor Total Ejecutado:	$ 16.957.500
Valor No Ejecutado Pendiente de Liberar:	$

b. Que de acuerdo con el Balance Financiero se debe liberar y reintegrar al presupuesto la suma de NO APLICA

INFORME JURÍDICO

a. Que, a la fecha del presente informe, **no** se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.

b. Que, a la fecha del presente informe **no** se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

c. Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
Seguros MUNDIAL	100250430	Calidad del servicio	16/12/2024	31/12/2025	$ 2.543.625
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
		Cumplimiento	16/12/2024	30/04/2024	$1.695.750
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros			
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)					
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**	
		Calidad del servicio			
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
		Cumplimiento			
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros			

RECIBO A SATISFACCIÓN

Que el contratista ARBIOTICA S.A.S. E.S.P por otra parte presentó todo lo requerido en el marco de la ejecución del objeto del contrato VAD 1851 del 2024, y fue recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor, de acuerdo con lo definido en las obligaciones y/o especificaciones contractuales.

ORIGINAL FIRMADO
JEANNETTE ROCÍO GILEDE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE PLANEACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
Supervisor

Proyectó: Viviana María Gaviria- profesional universitaria- DTPAC	Revisó Viviana María Gaviria- profesional universitaria- DTPAC	Aprobó: Jeannette Rocío Gilede González - directora De Planeación Y aseguramiento de la calidad
Firma:	Firma:	Firma: